LA INFRAESCRITA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNION DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA

HACE CONSTAR

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el **RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas,** al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008):

"Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras publicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y a la información que corresponde al renglón para el que fueron precalificadas"

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION ZACAPA LA UNION, ZACAPA GUATEMALA, C.A.

Ing. Esban Estid Mejía Suchite
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de La Unión